

EMISOR

Usuario registrado con el nombre de Jesús del Pino Marín, documento de identidad 09019929L

DESTINATARIO (S)

Mons. Santiago Gómez Sierra , dirección postal 'Avda/ Manuel Siurot 31, Huelva, CP 21004, Huelva, España, Teléfono: 959252100, Teléfono 2: 959252100'.

ESTADO



ENTREGADO

viernes, 27 de diciembre de 2024 8:20 UTC +01:00

REFERENCIA



AVI183721_CRT349093_27122024

EVIDENCIAS ELECTRÓNICAS Y COMENTARIOS

- Fecha de solicitud: viernes, 20 de diciembre de 2024 17:14 UTC +01:00
- Documento: 133C8D50-43D8-C8F4-37F0-9044A0F501C3.pdf
- Hash MD5: 19ad1759ab44853f7e7867e8d23b2085
- Remitente para la entrega: Jesús del Pino Marín

- Fecha de entrega: jueves, 26 de diciembre de 2024 12:03 UTC +01:00
- Entregado de forma presencial en el domicilio citado a través de una empresa de mensajería.



Full Certificate
Servicios Electrónicos
de Confianza **Cualificados**

EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR 5 AÑOS

El presente documento certificado es fiel reflejo de las comunicaciones, notificaciones, firmas y/o acciones realizadas por las partes que han sido registradas en el presente certificado emitido por Full Certificate a petición del emisor siendo firmado electrónicamente mediante firma electrónica y sellado de tiempo.

Full Certificate como Proveedor de Servicios Electrónicos de Confianza custodiará los

archivos electrónicos generados conforme a los plazos que la ley establezca como vigentes siendo el plazo mínimo de los mismos de cinco años.

De acuerdo con la legislación vigente y el Reglamento General de Protección de Datos, RGPD, del día 25 de mayo de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, los datos personales que figuran en este certificado han sido proporcionados por el emisor con su total

y expresa conformidad de que sea Full Certificate quien le preste sus servicios.



Si desea validar la autenticidad de este certificado, puede hacerlo desde la siguiente página web:

<https://cloud.fullcertificate.com/verify>

Nombre de archivo almacenado: 1567c974-3dc0-41af-a45c-6039ba329f60.pdf

ACUSE DE ENTREGA

- Receptor: Álvaro Rodríguez García
- Documento de identidad: 44225693-M
- Fecha: 26/12/2024 12:03
- Empresa de transporte: TIPSA CASTELLANA
- Agencia destino: 021004 - HUELVA 19
- Código repartidor: 1010
- Proceso de entrega:
 - 23/12/2024 14:14 PROCESANDO
 - 23/12/2024 16:17 TRANSITO
 - 24/12/2024 09:58 REPARTO
 - 24/12/2024 12:38 INCIDENCIA
 - 26/12/2024 07:38 REPARTO
 - 26/12/2024 12:03 ENTREGADO

Con Cargo A: 028003
Referencia: 183721-389956
DE: Jesús del Pino Marín

Fecha: 23/12/2024 Servicio: ECONOMY
Bultos: 1 Kilos: 1

Bultos: 1



A: Mons. Santiago Gómez Sierra 959252100
Avda/ Manuel Siurot 31
Huelva 21004

Att:

0280030280030001105168 NECESARIO: DNI+Firma+Nombre+Apellidos de quien recibe.
Total a pagar: 0 Tel.959252100



Receptor: Álvaro Rodríguez Gar
44225693m
Fecha: 26/12/2024 12:03:02

Excmo. Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra.

Después de haberle expuesto en el burofax del pasado día 21 de noviembre mi deseo por ser pobre por amor a Cristo parece ser que no se ha interesado como para habernos conocido personalmente en este lapso.

Desde su punto de vista puedo comprender que esta intención no solamente pueda parecerle una locura, sino incluso un dolor de conciencia ante una Iglesia que por causa de su aburguesamiento vive instalada en la comodidad «Ningún siervo puede servir a dos señores, porque o aborrecerá a uno y amará al otro, o se apegará a uno y desprejará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas» (Lc. 16,13). Por desgracia la mayoría de los sacerdotes no están acostumbrados a que se dirijan a ellos con parresía, pues esta libertad interior que tiene su sede en la fe, la esperanza y el amor auténtico hace que otros hombres les moleste la transparencia, y esto es precisamente lo que ha hecho que me haya convertido en un loco por Cristo. Debe de saber que la fe que tengo ha hecho que me una a la Iglesia pequeña que aún se mueve y se santifica especialmente por medio de la persecución. Por esta razón se deduce que cuando los cristianos evitamos ser perseguidos, es una señal de que estamos siendo más amigos del mundo que de Dios «¡Oh *almas* adúlteras! ¿No sabéis que la amistad del mundo es enemistad hacia Dios? Por tanto, el que quiere ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios».

Considero humildemente que esta intención personal de ser pobre por amor a Jesús es una prueba de que la vocación que surgió hace 13 años cuando quise ser sacerdote sigue estando intacta y que por esta razón es auténtica. Ambos sabemos que la Iglesia ha puesto límites en sus cánones para poder escoger a sus candidatos al sacerdocio bajo este criterio, aunque la revelación pública más bien tiene la puerta abierta para aquellos hombres que la jerarquía eclesiástica ha descartado para este propósito, pues San Pablo nos dice que «los dones como la vocación de Dios son irrevocables» (Rm. 11,29). Por tanto, si tenemos en cuenta que la vocación de Dios es irrevocable, esto significa que la Iglesia debería de ser más permisiva para poder evitar que muchos hombres con esta vocación queden en el limbo de la soltería. Por esta razón, como sucesor de los apóstoles le ruego para que pueda mediar en la Iglesia con el fin de derribar primeramente estas barreras en las mentes del resto de las autoridades eclesiásticas, ya que esto no permite valorar a las personas por lo que tienen en su corazón, sino que lo que hace más bien es juzgar por las apariencias, y esta exclusión en la Iglesia es una falta muy grave que no debemos permitir.

Lo que quisiera comunicarle en definitiva es la necesidad de cara al mundo que tenemos como Iglesia para que podamos volver a compartir también nuestros bienes, retomando de esta manera las costumbres de la Iglesia naciente y bajo

este mismo contexto los sucesores de los Apóstoles puedan ordenar a sus candidatos al sacerdocio teniendo una sencilla instrucción como clave esencial para que se produzca un reavivamiento de la fe. Recordemos que en el Evangelio fueron los fariseos y escribas los hombres que estaban llenos de conocimiento, mientras que nuestro Señor fue un humilde carpintero y sus apóstoles hombres rudos que en un principio incluso la mayoría no eran letrados, pero que más adelante fueron asistidos por el Espíritu Santo. Por esta razón Santa Teresa de Ávila nos dice que: «no se trata de saber mucho, sino de amar mucho».

Otro aspecto que me ha movido a volver a dirigirme a usted por medio de este burofax es la necesidad de comunicarle los desórdenes eclesiales que están sucediendo en Almonte. Por un lado, la residencia Madre de Dios en la que he podido hacer mis obras de caridad durante estos últimos años y al mismo tiempo poder participar de la Santa Misa de cada día, he tenido que tomar una medida seria, pues me he visto en la necesidad de interponer una denuncia por denegarme el derecho a poner una reclamación. Debido a la falta de colaboración de la dirección laica de esta residencia de mayores y quizá por el deseo de querer seguir manteniendo un expediente lo más limpio posible tomaron la descalabrada opción de ingresarme en el psiquiátrico. En definitiva, esta denuncia que tuve que hacer se debe a una denegación de derecho a poder poner una reclamación administrativa, aunque en el anexo que se adjunta la denuncia se detallan los desórdenes que tienen relación con la siguiente denuncia que me he visto en la necesidad de poner también.

La última denuncia que he tenido que poner el 26 de noviembre fue originada por un acto de parresía que tuve subiéndome a un banco después del acto litúrgico. Cuando terminó la Santa Misa y cuando el sacerdote despidió a los fieles, lo único que dijo este servidor dirigiéndose a los fieles y a las personas que eventualmente visitan los lugares sagrados es: «Os ruego hermanos que guarden silencio en este lugar sagrado [...]». Acto seguido unos violentos me arrastraron frente al presbiterio y me sacaron a rastras dándome patadas en la espalda, hasta sacarme de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción en Almonte. Acto seguido las autoridades del orden evadieron su responsabilidad de identificar a mis agresores y volvieron a tomar la resolución de ingresarme de nuevo en el psiquiátrico.

Soy plenamente consciente de que ha estado informado de todos estos sucesos desordenados en esta localidad de Almonte, ya que cuando he estado ingresado en psiquiatría esta última vez pasada desde el día 26 de noviembre hasta el día 17 de diciembre me lo ha hecho saber el diácono permanente que desarrolla su función como capellán en el Hospital Juan Ramón Jiménez. Lo sé porque D. Amador tuvo la bondad de hacerme el favor de comunicarme por medio de su secretario que de nuevo me habían ingresado en el psiquiátrico,

entregándole de nuevo en mano una copia impresa descargada desde mi página web del burofax que le envié el 21 de noviembre. Tengo plena conciencia además de que no está actuando prudentemente ya que solo se está limitando a escuchar únicamente el testimonio que le está dando una sola parte que muy posiblemente es la eclesial. Debe de saber que me parece también bastante duro e injusto que haya tomado la decisión de quitarle a este capellán las otras parroquias que estaba gestionando por el simple hecho de haber actuado con nobleza haciéndome este favor. También me parece duro e injusto más viniendo de un prelado que aún no me haya permitido tener una audiencia con usted, quizá por los prejuicios que pueda tener hacia mi persona. Por esta razón he considerado oportuno enviarle por correo urgente las dos denuncias que he puesto junto con un pen drive en el que podrá escuchar si lo desea estas grabaciones con dichos sucesos desordenados en los que siendo Ud. la máxima autoridad eclesial en esta diócesis debería de actuar como árbitro (1 Cor. 6, 1-8).

Espero que pronto pueda decidirse y me conceda la oportunidad de conocernos personalmente, pues tenemos muchas cuestiones pendientes importantes que debemos de tratar.

Se despide de nuevo este servidor suyo deseándole una Feliz Navidad.

Jesús del Pino Marín

Fdo.:



En Almonte a 20 de diciembre de 2024.